CIUDAD-REAL

Noviembre
24
LUNES
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.660

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado núm. 15 — Teléfono núm. 98

Todos los originales
al Director-Gerente

Francisco Concertina

¡PRENSA, PRENSA Y PRENSA!

Nuevas noticias del espléndido esfuerzo de los católicos alemanes.

Más de diez y ocho millones para la Prensa

Regalos de linotipias, rotativas y todo material y pago del exceso del coste del papel.

Reproducíamos recientemente algunos trozos de la carta que un querido amigo nuestro nos escribía de Alemania dándonos detalles de cómo los lectores y suscriptores de los diarios católicos cooperaban, llenos de entusiasmo y con generosidad maravillosa, al progreso y mejoramiento del diario que habitualmente leen, en cada población, y contribuían á hacerle soportar las abrumadoras cargas que, por la elevación formidable de las materias precisas para la confección de un periódico (papel, grasas, tintas, tipos, maquinaria) y los aumentos de sueldos y jornales por la carestía de la vida, convierten en ruinosas, en la mayor parte del mundo, y en España de un modo especial, por ser la única nación en que no se ha aumentado el precio de los periódicos, las Empresas periodísticas.

Seguiremos copiando trozos de su carta interesantísima:

«Hasta la fecha—nos dice—han recaudados más de diez y ocho millones de marcos por los distintos Comités locales para sostenimiento y propaganda de la Prensa católica alemana.»

«Es esta una simpatiquísima campaña que habla muy alto en favor de estos católicos, que vieron á tiempo dónde estaba el principal, quizá el único remedio para salir al paso de los que, como supremo designio, tienen en todo el mundo el de deshacer la Religión, la Familia, la Propiedad y todo el orden establecido, para entregarse á la orgía de sangre y latrocinios en que agoniza Rusia, de donde cada día nos llegan nuevas espantosas noticias, y la seguridad de que el bolchevikismo prepara y organiza, *más rápidamente* de lo que los eternos durmientes creen, una revolución universal que les libre á ellos, á los bolchevikis rusos, del peso enorme de la justicia.».

«Los donativos de los católicos alemanes á su Prensa, se han hecho sentir rápidamente. Si esta ola de entusiasmo continúa, pronto la Prensa católica se pondrá á la cabeza de este país, digno, por sus muchas virtudes, de verse libre de la nueva epidemia que quisieron inyectar aquí los spartakistas.

»Según datos que tengo á la vista, van regaladas, por suscripciones de lectores y amigos de periódicos católicos, siete rotativas y más de ochenta nuevas linotypias. Los llamados «Comité del papel» llevan entregadas enormes sumas á los periódicos de su devoción, para que no disminuyan el número de páginas, en unos casos, y las aumenten en otros».

«Quienes trabajan denonadadamente son los «Comités de publicidad». En su mayoría están formados por mujeres. Su actividad es implacable. Periódico hay que ha TRIPLICADO el número de anuncios de fábricas, hoteles, pequeñas fondas, colocaciones, tiendas de todas clases, llevados ó conseguidos por estos nuevos apóstoles del periodismo católico que han dado esta forma de modernidad á su propaganda.

»En muchas capitales han conseguido la instalación de bonitos kioscos para venta de la Prensa católica. Estos kioscos, todos ellos, tienen teléfono. Los periódicos están obligados á comunicarles las noticias más salientes que reciben durante el día, para que las coloquen en transparentes.

»En una palabra; es una ruda, admirable campaña por el bien y para el bien, cuyos resultados, ustedes, que son periodistas, calcularán mejor que nadie».

Efectivamente. Países donde así se conducen los católicos, donde tanto amor y generosidad se derrocha en pro del periodismo católico, están llamados no sólo á vencer al enemigo de la Humanidad, que prepara en estos instantes su asalto sangriento á los fundamentos de la sociedad, sino á rehacerse rápidamente de los quebrantos y angustias de la catástrofe.

Consejo provincial de Agricultura

LA ESCUELA DE CAPATACES Y PERITOS AGRÍCOLAS

El Consejo de Agricultura y Ganadería dirigió ayer los siguientes telegramas:

«Ministro Fomento. Madrid. Penetrado Consejo de Agricultura y Ganadería que me honro en presidir, de la importancia que tiene creación Escuela Capataces y Peritos Agrícolas, para desarrollo y fomento de la Economía rural en esta región, atrasada especialmente falta conocimientos técnicos y experimentales, permítese por mi conducto, encarecerle inmediata implantación dicha Escuela, prescindiendo para ello deficiencias momento que dado gran interés que inspira esta clase enseñanzas, podrán en breve subsanarse.—*José Asúnsulo.*»

En iguales ó parecidos términos se telegrafió á los señores diputados de esta región.

Lector, no te entusiasmes, que la noticia es de un periódico gallego que se refiere á Coruña.

Libros y revistas

A los Abogados, Jueces, Notarios, Registradores. etc; interesa conocer la Revista de Derecho Privado, única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (Doctrina, Legislación, Jurisprudencia: Canónica, de las Salas 1.ª y 3.ª del T. S. y de la Dirección general de los Registros (Hipotecaria y Notarial), comentada y concordada; Bibliografía, etcétera), y acaba de publicar el número 74 (Noviembre 1919), cuyo sumario es como sigue:

Sumario: I. El trabajo, modo de adquirir la propiedad; J. Otero Valentín, Notario.—Algo sobre la enseñanza en las Universidades; I. Beato Sala, Catedrático de la Universidad de Salamanca.—II. Cuestiones Prácticas: Nulidad de testamentos; E. Lauzao, Registrador de la Propiedad.—Los préstamos usurarios y las ventas con pacto de retro; M. Lezón.—III. Consulta: Del Derecho de retracto: ¿Desde cuándo ha de empezar á contarse el plazo de nueve días que para su ejercicio conceden las leyes? Cuál sea el verdadero momento inicial del dicho plazo; F. Clemente de Diego, Catedrático de la Universidad de Madrid.

IV. Jurisprudencia: del T. S., Sala 1.ª: A) Civil; B) Mercantil; Ignacio de Casso, Catedrático de la Universidad de Sevilla.—Enjuiciamento civil; Dr. J. Paulo.—Hipotecaria; J. Domínguez Barros, Registrador de la Propiedad.—V. Revista de Revistas: En idioma castellano; E. Ruiz Carrillo.—VI Revista Bibliográfica: En idioma extranjero; J. Castán, Catedrático de la Universidad de Barcelona.—En idioma castellano; E. Ruiz Carrillo.

Las suscripciones comienzan en Enero ó Julio. España, semestre, 8 pesetas; año, 15 pesetas; Extranjero, año, 18 pesetas. El Administrador, don Estanislao Maestre, calle de las Pozas, 12, Imprenta, Madrid, á su elección, remite números de muestra de los publicados á los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

NUESTROS REPRESENTANTES EN CORTES

Ruegos y preguntas del señor Martínez Campos

Segregación de un trozo en el ferrocarril de Alcázar á Malagón; empleo de mejor grava en la conservación de carreteras; limitación de carga para los carros de dos ruedas; reproducción de un proyecto de ley de concesión de crédito para el pago de mensualidades adeudadas á algunos ingenieros; del voluntariado para el Ejército de Africa; pago de pensiones á los heridos de Africa; servicio postal aéreo.

Considerando de interés para nuestros lectores los ruegos y preguntas formulados en la sesión del día 18 del actual por el joven y culto diputado por Daimiel Manzanares, don Arsenio Martínez Campos, marqués de Viesca, gustosos reproducimos del *Diario de Sesiones* el extracto de tan oportuna y brillante intervención.

El señor PRESIDENTE: El señor Martínez de Campos tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ DE CAMPOS: He pedido la palabra para dirigir una pregunta y dos ruegos al señor ministro de Fomento.

La primera se refiere al ferrocarril de Alcázar á Malagón. Quería preguntar al señor ministro de Fomento por qué razón se dió la preferencia al ferrocarril de Alcázar á Toledo, y, estando en el plan de secundarios también el de Alcázar á Malagón, se le agregó por una Real orden el trozo de Alcázar á Herencia, dando una preferencia inmotivada á la línea de Toledo.

De paso, otro ruego también al señor ministro de Fomento. Ocurre en la provincia de Ciudad Real, á la cual corresponde mi distrito, que las carreteras se hallan en pésimo estado. Claro es que la consignación para conservación de carreteras es muy pequeña; pero, por mucho dinero que se diera, seguirían en estado lo mismo mientras no se mejore la calidad de la grava que se emplea en ellas, y yo ruego al señor ministro de Fomento que dé las instrucciones necesarias para que se emplee una grava de buena calidad, aunque cueste algo más el kilómetro de carretera, porque usar la grava caliza que se emplea en la actualidad es tirar el dinero á la calle, pues á los seis meses de arreglar así una carretera está completamente destruída.

Por último, otra pregunta al señor ministro de Fomento, referente á si se propone reproducir un proyecto de ley ya traído á la Cámara, por el cual se limitaba la carga de los carros de dos ruedas porque con carros de dos ruedas que llevan una carga formidable no hay carretera que pueda resistir, y en todos los países del mundo se van viendo ya carros de cuatro ruedas.

Ruego también á la Mesa se sirva transmitir al señor ministro de Hacienda una pregunta.

Se trata de que hay ingenieros de caminos en España que han dejado de cobrar varias mensualidades. Ya el Sr. González Besada presentó un proyecto de ley para arbitrar un crédito con que abonarles esos atrasos; pero como no pasó aquel proyecto, espero que el señor ministro de Hacienda lo reproduzca.

Y ahora voy á molestar un momento la atención del señor ministro de la Guerra. Sentiría que mis palabras pudieran causarle la más mínima molestia, porque tengo á S. S. verdadero aprecio y cariño; pero ocurre que, desde hace años, los Cuerpos armados van yendo de unos á otros alojamientos periódicamente. Cada dos años van á las guarniciones, y luego á los cantones, y esto tiene dos inconvenientes: primero, el material que va en los almacenes ó repuestos sufre grandísimo deterioro, y en segundo lugar, ocurre que los Cuerpos no se encariñan con los alojamientos que ocupan, y, por lo tanto, los cuidan menos de lo que fuera debido; y como todo el mundo coincide en la idea de que conviene que los Cuerpos estén fijos en sus acuartelamientos, y tengo entendido que el ministro de la Guerra, general Santiago, dictó una Real orden comunicada estableciendo esa fijeza, yo deseo saber si el señor ministro de la Guerra actual sostiene esa disposición y si va á ser criterio de todos los ministros sucesivos acabar con esa trashumancia, que trae muchos inconvenientes.

Otra pregunta que también deseo hacer. Ocurre, y en esto algo tengo yo también de qué acusarme, porque me corresponde una parte de culpa, que todos los años se dicta un Real decreto concediendo prórroga para acogerse al artículo 20 de la ley de Reclutamiento. Cuando yo he estado en una Sección de Capitanía, he visto los graves inconvenientes que tiene esto, y además lo considero inmoral, pues sucede que los que cumplen la ley pierden el primer plazo de la cuota cuando resulta que no van al cupo de filas, y, en cambio, los que no se someten á la ley y antes del sorteo no pagan su cuota, si resultan del cupo de instrucción, se ahorran el pago del primer plazo. Pensando en este asunto, y viendo la enorme presión que se hace, no ya sobre los ministros, que debe ser verdaderamente formidable, sino sobre los diputados para que á nuestra vez asediemos á los señores ministros, he pensado en la posibilidad de una solución, y lo que quería preguntar á S. S. es si la considera viable.

La solución consiste en imponer un recargo á la cuota á partir del sorteo, de tal manera, que la probalidad que tienen los interesados de ahorrarse el primer plazo quedase compensada para el Estado, con el recargo que tendrían que abonar pagando la cuota recargada después del sorteo. Es más: después del señalamiento del cupo, podría este recargo hacerse aún mayor, con lo cual resultaría más justa la medida.

Y esto que digo al señor ministro de la Guerra tiene además interés, porque creo que estos recargos, unidos á las cuotas de los que se acojan á los beneficios de la ley después del sorteo, podrían dedicarse íntegramente al voluntariado de Africa, y de esta manera, por cada recluta de cuota que no cumpliese lo dispuesto en el artículo 256 de la ley de Reclutamiento, tendríamos un soldado más en Africa voluntario, y, por lo tanto, uno menos forzoso que tendría que ir á Africa y uno menos que ingresaría en el cupo de filas.

Y ya que hablo de esto señor ministro de la Guerra, tengo interés en insistir con Su Señoría para ver si los proyectos de voluntariado en Africa van á ser pronto una realidad. Es más, Sr. ministro de la Guerra: entiendo yo que el voluntariado en Africa no supone gastos para el Estado, porque ese voluntariado produciría una gran economía de fuerzas. Las tropas de buena calidad, en una guerra colonial, no necesitan ser numerosas, y, establecido el voluntariado, es de esperar que se pondrían todas las garantías para que esos reclutas sean soldados de veras, soldados perfectamente seleccionados, y no un desecho de inutilidades. Si así ocurre señor ministro de la Guerra, podríamos tener este voluntariado, que habría de compensar su mayor gasto con la reducción del contingente.

Y ahora una pregunta, ó, mejor dicho, un ruego al señor ministro de la Guerra, porque se trata de un asunto muy interesante y un poco delicado.

Su Señoría, señor ministro de la Guerra, muy ocupado con los múltiples quehaceres que tiene en el Ministerio, no puede seguir paso á paso las incidencias de la vida de cada uno, y consiguientemente S. S. dicta una Real orden concediendo un supernumerario sin sueldo, pero no tiene en cuenta Su Señoría que aparece en el «Diario Oficial» esa Real orden precisamente en vísperas de operaciones militares. Resulta de ello que es de muy mal efecto, de un efecto deplorable para el ejército de Africa, que haya

EN FAVOR DEL MAGISTERIO

Maestros y agricultores

El presidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria ha elevado al jefe del Gobierno la siguiente exposición:

»Excelentísimo señor: La Confederación Nacional Católico-Agraria, compuesta de 60 federaciones que integran 3.100 sindicatos, sumando un total de más de 500.000 familias de agricultores, cuyos hijos se educan en las escuelas nacionales á vuecencia respetuosamente acude en demanda de protección para el Magisterio primario, por entender que el germen de la generación de España ha de ser sembrado y cultivado en el fecundo terreno de la escuela, y ésta no puede rendir el fruto que es de esperar mientras cuenta con un profesorado al que se le regatea lo más necesario para vivir.

La clase agraria espera, pues, del Gobierno de Su Majestad atienda este servicio en la próxima ley de Presupuestos, dotando al Magisterio cual merece y evitando á la vez continúe siendo letra muerta cuanto se ha legislado sobre prescripciones higiénicas y pedagógicas de los locales escuelas».

oficiales que, en vísperas de operaciones, se acojan á una Real orden que les concede ser supernumerarios sin sueldo y regresen á la Península. Como estar en el ejército de Africa en los momentos en que va á haber operaciones es un puesto de honor, ruego al señor ministro de la Guerra que advierta á los jefes de Sección que esas Reales órdenes no se hagan efectivas hasta que se hayan verificado operaciones tan previstas como era la última del Fondak.

Ya que hablo del ejército de Africa, he de preguntar también al señor ministro de la Guerra cuándo se van á pagar las pensiones que, en las últimas reformas militares, se prometían á los heridos de Africa, porque existen muchos oficiales en una posición muy modesta, que se ven obligados á realizar grandes gastos con motivo de haberse portado admirablemente, de haber cumplido con sus deberes y haber sido heridos ante el enemigo. Estos oficiales se encuentran en una situación angustiosa, y yo suplico al señor ministro de la Guerra que cuanto antes traiga el proyecto de ley ó dicte el Real decreto que sea necesario para conceder estas pensiones que, en principio están ya concedidas.

Por último, una pregunta...

El señor PRESIDENTE: Señor Martínez de Campos, ruego á V. S. que recuerde ha pedido la palabra para formular unas preguntas y que hay varios señores Diputados que desean hacer uso de su derecho, y le invito á terminar por esta tarde su intervención.

El señor MARTINEZ DE CAMPOS: Es que son varias preguntas. Por último, una pregunta que para mí es muy interesante; creo que lo es para todos. He leído un Real decreto del ministerio de la Gobernación por virtud del cual se implanta en España el servicio postal aéreo, y se dice que en los Presupuestos se consignará la cantidad necesaria para establecer este servicio.

Y yo pregunto al señor ministro de la Gobernación: teniendo establecido un servicio de aviación, como es el militar, con sus Escuelas, con sus pilotos, que habrán de ir aumentando cada vez más por toda la Península, ¿no es un contrasentido que el Gobierno español, que el Estado español pague otro servicio que pertenezca al ramo de Gobernación, teniendo, de ese modo, dobles aeródromos, dobles Escuelas de aviación, y al mismo tiempo que hay unos pilotos militares que vuelan para practicar, sin ningún fin útil, haya otros civiles que conduzcan la correspondencia? ¿No es más natural que ya que tienen que volar estos militares, para el día en que lo requiera el Ejército, aprovechen estos vuelos en algo útil?

Con un solo gasto, con el gasto que tiene la aviación militar, sin aumento alguno, podría atenderse al servicio de comunicaciones aéreas y quedarían los oficiales de Correos encargados de la recogida, custodia y distribución de la correspondencia. Creo que el ahorro ha de ser de alguna importancia, porque las Escuelas de aviación y los aeródromos que se habrían de instalar por toda España representarían sumas de consideración. Yo espero que el señor ministro de la Gobernación ó el de la Guerra me contesten si va á seguir adelante este Real decreto ó bien ha de modificarse en el sentido indicado.

Y para terminar, un ruego á la Presidencia. Yo tengo una proposición de ley presentada hace ya algún tiempo, y, como está en el orden del día, todas las sesiones vengo aquí con la preocupación de si se va á leer ó no. Yo ruego al señor Presidente que tenga la amabilidad de avisármelo con veinticuatro horas de anticipación.

A nuestros suscriptores al *Hogar y la Moda*: La Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, nos comunica con fecha de hoy que á causa de la total paralización de las Industrias de las Artes Gráficas en Barcelona, se ven privados de poder publicar *El Hogar y la Moda*, desde esta fecha, lo que se pone en conocimiento de todos para sus efectos, participándoles que tan pronto desaparezcan las presentes circunstancias se reanudará la publicación, haciéndose público.

Acción Social Católica

EN BOLAÑOS

Por los señores de la Comisión del Arciprestazgo de Almagro don Joaquín Ruíz y don Matías del Hoyo, se han dado elocuentes conferencias de sindicación católico agraria en el centro, «Protección al obrero», de esta localidad, dando por resultado la fundación de un sindicato Agrícola Católico.

Tanto los señores que forman la directiva, como los socios, están entusiasmados con la obra, por lo que es de esperar sea muy pronto uno de los más florecientes de la provincia. Por sus atenciones y cooperación reciban mil plácemes el señor Cura párroco, los sacerdotes señores Gil, Calzado y Aranda, así como la directiva del centro obrero.

AL VUELO

Notas políticas

Sabemos que por orden del ministro de la Gobernación han pasado á los Juzgados de Instrucción de Alcázar y Daimiel los expedientes gubernativos instruidos contra los Ayuntamientos de Campo de Criptana y Fuente el Fresno.

Se espera con avidez la resolución que recaiga sobre los mismos.

***

El Gobernador ha invitado por segunda vez al alcalde de determinado pueblo del distrito de Almagro á presentar la dimisión.

El alcalde se resiste.

***

El diputado á Cortes por Almagro Sr. Baillo ha visitado hoy al Gobernador.

No es inverosímil creer que el Sr. Baillo haya tratado de disuadir al Sr. Barea de la invitación á que arriba hacemos referencia.

***

El alcalde de Valdepeñas don Celestino Sanz, ciervista, ha cumplimentado esta mañana al Sr. Barea.

SUCESO EXTRAÑO

EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA ILESO DE UN ACCIDENTE

Ayer á primera hora de la tarde circuló el rumor de haber sido asesinado el presidente de la Audiencia don Diego Carrión.

Por fortuna el rumor fué momentos después plenamente desmentido.

El suceso á que el rumor se refería, parece, según la versión más autorizada, que ocurrió en la siguiente forma.

Ayer mañana como es muy frecuente en la ciudad, paseaban el presidente de la Audiencia don Diego Carrión y el contador de fondos de la Excelentísima Diputación, don Jesús Muñoz, por la acera izquierda de la calle del General Aguilera, cubriendo ese trayecto siempre concurrido, que se extiende desde el Pilar pasando por los soportales derecha de la plaza la Constitución hasta el final de la calle de Mercado Nuevo esquina á Calatrava.

Al pasar frente á los escapates del establecimiento de don Carlos Prado, sucursal de la Unión española de explosivos, se detuvieron á examinar unas escopetas y otros artículos de caza.

A los pocos instantes sin que apenas lo notaran sonó un disparo al parecer de *broving* que practicó un pequeño orificio en la luna del escaparate que quedó unos centímetros más arriba de los espectadores y entre ambos.

Los señores Carrión y Muñoz presas del consiguiente susto penetraron en el indicado establecimiento, sospechando que en el interior se hubiera producido el disparo acaso al examinar un arma para venderla, pero D. Carlos Prado y sus dependientes negaron en redondo la hipótesis.

Aquí surge la interrogación, título de una novela. ¿Quién disparó?

Ni los señores Diego y Carrión ni el Sr. Prado saben quién ni desde dónde se hizo el disparo.

Hay quien dice que no obstante la negativa del Sr. Prado, que el disparo partió del interior del establecimiento; nosotros consideramos más verosímil la versión contraria, pues la una está lisa exteriormente y dentro del escaparate han sido halladas las esquirlas ó partículas del cristal.

La Policía y el Juzgado lo aclararán si pueden, pues ningún testigo hay que pueda apoyar ésta ó aquélla hipótesis.

Desde luego desechamos toda probabilidad de atentado como también se ha supuesto, pues el prestigio bien cimentado de D. Diego Carrión, la popularidad legítima que goza en todos los sectores sociales le ponen á cubierto de toda malquerencia.

Tanto el presidente de la Audiencia como el contador de fondos de la Diputación, están recibiendo muchas felicitaciones por haber salido ilesos de un accidente que pudo costarles la vida.

A dichas demostraciones de simpatía nos sumamos muy complacidos.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Se encuentra en ésta don Francisco García Catalán, presidente de la Diputación.

—También hemos saludado á don Jesús Herrera y don Florencio Guzmán, del Fuente el Fresno.

—Marcharon á la Corte, doña Isabel Santiago de Ibarrola y bella hija Carmencita.

—Hoy han pasado el día en ésta don Ramón Baillo, diputado á Cortes por Almagro.

—Ha regresado á Calzada, don José Martínez, alcalde de dicha ciudad.

El «Chiss»

Hemos recibido el primer número de un excelente semanario de literatura y noticias que con este título ha comenzado á publicarse en Calzada de Calatrava.

Felicitamos á los simpáticos jóvenes que componen la redacción del colega con el que gustosamente aceptamos el cambio.

Natalicio

En Madrid ha dado á luz una preciosa niña la distinguida señora doña Rosario Antonino esposa del letrado y propietario, don Juan del Castillo y hermano de nuestro malogrado director don Isaac Antonino (q. s. g. h.).

A la neófita se le impuso el nombre de María.

Onomástica

Mañana festividad de Santa Catalina de Sena, celebrará sus días la distinguida y bella señorita Catalina Muñoz y Maldonado.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Cortesía

Los señores don Saturnino y don Ramiro S. Izquierdo, sucesores de su señor padre don Fructuoso (q. s. g. h.) en la correduría de comercio y agencia de negocios, han tenido la atención que estimamos de participarnos haber conferido poderes notariales para la representación de dicha casa en todos sus asuntos á don Juan González de la Higuera y Dichoso.

Protección á la Infancia

Esta tarde á las tres y media se ha reunido bajo la presidencia del gobernador la Junta de protección á la infancia y represión de la mendicidad.

En la orden del día figuraban los siguientes asuntos:

1.º Concierto de impuestos.

2.º Proposición sobre el Comedor de Caridad.

3.º Despacho ordinario.

Lea V. EL PUEBLO MANCHEGO

Don Fernando Maldonado

En el mixto de las 10 10 ha marchado esta mañana á Madrid desde donde regresará directamente á Málaga su residencia el exgobernador civil de Ciudad Real don Fernando Maldonado Pareja.

El señor Maldonado ocultó el día y hora de su partida para evitar á sus numerosas amistades el compromiso de que subieran á la estación.

Por esta causa solo acudieron las contadas personalidades que se enteraron casualmente, entre las cuales se encontraban el gobernador civil don Francisco Barea, secretario del gobierno don Antonio Muñoz, fiscal de S. M. don Gabriel de la Escosura, ex-alcalde don Miguel Pérez Molina, presidente de la Audiencia don Diego Carrión, vicepresidente de la Comisión provincial don Sacramento Hidalgo, primer teniente alcalde don José Ruíz de León, secretario de la Excma. Diputación don Epifanio Pasalodos, concejal don Rafael Cárdenas Chacón, jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza don Pablo Vidal, arquitecto provincial don Telmo Sánchez, oficial del gobierno civil don Manuel Barahona, y nuestro redactor jefe don Miguel Ruiz.

El señor Maldonado marcha muy satisfecho de las atenciones recibidas durante su breve permanencia en ésta.

Es que su popularidad no ha aventajado nadie de los que le precedieron y han seguido en el Gobierno civil.

Don Fernando, corresponde al afecto que se le guarda en toda la provincia, volverá á ella, por eso precisamente.

Infantes

(De nuestro corresponsal)

VIAJEROS

Con objeto de asistir á los funerales de su hermana doña Adelaida, llegaron á esta don Francisco Rubio y esposa.

FALLECIMIENTO

Confortado con los santos sacramentos, dejó de asistir el rico propietario don Emilio de Agustín. A su infortunado y afligido hermano don Moisés, acompañamos en su justo dolor.

Noticias generales

TELÉFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

El día en Madrid

Madrid 24-11'50 m.

Las subsistencias

Anoche un numeroso grupo de mujeres y hombres llegó á la Puerta del Sol dirigiéndose hacia el ministerio de la Gobernación para protestar de la escasez de pan, dando grandes gritos y promoviéndose un gran escándalo.

La Guardia civil disolvió los grupos simulando una carga.

Tahonas asaltadas

En la calle de Santa Engracia fué asaltada una tahona rompiendo las lunas de los escaparates.

Tuvo que intervenir de nuevo la fuerza pública, la que fué apedreada, resultando un guardia herido y cinco alborotadores contusos.

Se practicaron algunas detenciones.

Una reunión

En el Ayuntamiento se reunieron ayer el alcalde con los patronos y obreros panaderos para ver el modo de resolver el conflicto.

¿Huelga general?

También está anunciada para mañana la huelga de dependientes de ultramarinos y el cierre de todos los establecimientos.

El público está haciendo provisiones de todos los artículos.

Al cerrar

Madrid 24-4'50 t.

En Gobernación

El señor Burgos y Mazo se ha mostrado sorprendido de la nota que la Federación patronal de Barcelona publican los periódicos de la mañana.

En ésta se advierte á los patronos que estén preparados para todo, si en el término de veinticuatro horas no resuelve el Gobierno todos los conflictos pendientes.

El presidente de la Federación señor Graupera había dado al ministro de la Gobernación seguridades de que los patronos no adoptarían medidas de violencia.

De ahí la extrañeza del señor Burgos.

En la Presidencia

El subsecretario señor Cañals manifestó á los periodistas que el presidente había despachado á las once con el Rey.

Agregó que para esta tarde á las cuatro tenía el presidente citada á la Federación patronal de Barcelona.

A dicha reunión asistirá también el ministro de la Gobernación.

Combinación de gobernadores

Mañana probablemente firmará el Rey una pequeña combinación á base de Málaga, vacante por renuncia.

Para dicho gobierno se nombra á don Dámaso Gil, actual gobernador de Burgos.

Y para sustituir á éste será nombrado don Ramón García Novea, exdiputado provincial.

Enfermo

Guarda cama á consecuencia de una congestión pulmonar el ministro de Marina, vicealmirante Flores.

El ocaso del sindicalismo

PARIS.—Se ha solucionado la huelga de tipógrafos.

Estos han vuelto al trabajo sin condiciones.

Es muy comentado el fracaso del movimiento de tipógrafos.



Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez

DIEZ CUPONES como el presente, dan derecho á una AMPLIACIÓN FOTOGRÁFICA REGALO DE El Pueblo Manchego

Biblioteca Reconquista

PRIMER VOLUMEN

Vidas Humildes, por Luis León

1,95 Pesetas

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

El Pueblo Manchego

[illegible]

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

[illegible]